ACTA N° 16

Tipo de Reunión: Comité de Eventos del INDER – Alcaldía de Medellín	**Dependencia:** Oficina Asesora de Comunicaciones

Fecha: junio 10 de 2021	**Lugar:** Virtual	**Hora inicio**: 2:00 p.m. de junio 10 de 2021 **Hora fin:** 6:30 p.m. de junio 11 de 2021

Asistentes:

1. Luis Fernando Moreno - Subdirector Administrativo y Financiero
2. Maria Isabel Escobar- Jefe Oficina Asesora en Planeación
3. Isabel Cristina Murillo Murillo – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
4. Carmen Lucía Tangarife– Asesora Dirección General
5. Ana Patricia Jaramillo- Líder Eventos de Ciudad
6. Daniela Otalvaro Zabala - Apoyo técnico Eventos Apoyados

Agenda de la reunión:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de requisitos para el reconocimiento de idoneidad de Entidades sin ánimo de lucro.
3. Proposiciones y varios
4. Revisión de compromisos pendientes.
5. Compromisos nuevos.

Desarrollo:

1. **Verificación del quórum**.

La líder de Eventos de Ciudad envió comité el día 10 de junio de 2021 a las 2:00 p.m. para verificar el cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de idoneidad de entidades sin ánimo de lucro y revisar solicitudes de apoyo. Todos los miembros votaron favorablemente.

2. **Revisión de requisitos para el reconocimiento de idoneidad de Entidades sin ánimo de lucro.**

Corporación Líder en Desarrollo y Formación Integral COLDEFI

Al estudiar los documentos presentados por la Entidad sin ánimo de lucro, se pudo verificar que:

1. Existe correspondencia del objeto del evento con la ejecución de programas y actividades relacionadas con el objeto del Plan de Desarrollo, esto se verificó en la Solicitud de cofinanciación presentada por la ESAL y sus Estatutos.

Así mismo, revisamos los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y Registro Nacional de Medidas Correctivas de los administradores de la entidad y no se encontró ningún impedimento para suscribir el convenio con ellos.

Al revisar el ítem de personas políticamente expuestas todos los miembros de la junta directiva dieron fe de estar exentas de esta categoría.

Resultado de la idoneidad: La entidad cumple con todos los requisitos para certificar su idoneidad, por lo tanto, el Comité de Eventos de Ciudad del Instituto recomienda al Director General expedir el acto administrativo de reconocimiento de idoneidad de la CORPORACIÓN LIDER EN DESARROLLO Y FORMACIÓN INTEGRAL COLDEFI.

3. **Proposiciones y varios:** Sin compromisos pendientes.
4. **Revisión de compromisos pendientes:** Sin compromisos pendientes.
5. **Compromisos nuevos:** No se establecieron nuevos compromisos.

Elaborado por: Daniela Otálvaro Zabala	**Revisado y Aprobado por:** Ana Patricia Jaramillo Muñoz
Firma: Daniela Otálvaro Z.	**Firma:**
Fecha:	**Fecha:**